

Otavalo, 26 de Junio del 2018

Señor  
**MILTON BENALCÁZAR**  
GERENTE GENERAL  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía de Transporte Pesado denominada " TRANSNATIVAS S.A", a usted me dirijo para comunicar las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRE: FRANKLIN ANIVAL	NOMBRE: MILTON PATRICIO
APELLIDOS: ERAZO ANDRADE	APELLIDOS: BENALCÁZAR DE LA CRUZ
C.I. O RUC: 100193601-0	C.I. O RUC: 100308423-1
NACIONALIDAD: Ecuatoriano	NACIONALIDAD: Ecuatoriano
VALOR DE CADA ACCION: \$20 USD	TIPO DE INVERSION: NACIONAL
NUMERO DE ACCIONES QUE SEDE: 2	
ACCION	

Dejo constancia de que esta transacción hay documentos de respaldo y que reposan en los archivos de la institución.

  
FRANKLIN  
Erazo Andrade Franklin Anival

C.I.100193601-0  
CEDENTE  


Mora Santander Leívis Liliana  
100209696-2  
CONYUGE

ATENTAMENTE



Benalcázar De La Cruz Milton Patricio  
C.I. 10030423-1  
CECIONARIO

NOTA: adjunta copia de cedula y papeleta de votación a color de cedente y cesionario







De acuerdo con la legislación vigente, el Estado de Ecuador reconoce la autoridad de las autoridades ecuatorianas para expedir y renovar la cédula de ciudadanía.

Este documento es válido para el trámite de pasaporte, alquiler de vivienda, contratación de servicios, compra y venta de bienes, entre otros servicios que requieren la identificación del ciudadano ecuatoriano en el exterior.

La autoridad que emitió este documento no es responsable de su uso en el exterior, ya que no es un documento de identidad internacionalmente reconocido.

La autoridad que emitió este documento no es responsable de su uso en el exterior, ya que no es un documento de identidad internacionalmente reconocido.

Compromiso con la Democracia!  
El Gobierno Popular de Moreno 2019-2024

Ministerio del Interior  
Gobernación  
Cédula de Ciudadanía



**DELEGACIÓN PROVINCIAL  
ELECTORAL DE IMBABURA**

Nro. 6025

Ibarra, 18 de Abril del 2018

**CERTIFICACIÓN**

Abg. **SANTIAGO VALLEJO VASQUEZ** Director de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura del Consejo Nacional Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura, extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL correspondiente al REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 al (la) ciudadano (a) **BENALCAZAR DE LA CRUZ MILTON PATRICIO** con cédula ciudadana Nro. 1003084231 mismo que tendrá vigencia noventa días.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente:

Ab. Santiago Vallejo Vásquez  
**DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA**

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.

La emisión del presente certificado es de exclusiva responsabilidad del funcionario abajo firmante, así como la respectiva verificación de los datos consignados en la misma, para lo cual suscribe:

Lic. Shirley Verónica Cahuasquí Luna  
**ATENCIÓN AL CIUDADANO CNE-DPI**



*¡Compromiso con la Democracia!*

② @cnedipimba ③ cnegobec ④ CNE Ecuador ⑤ flickr-DPI-FOTOGRAFÍAS

[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

Dirección Av. Jaime Roldos 1-160 p. Sánchez y Gómez  
Ibarra - Imbabura - Ecuador  
Tel: (06) 2912 011  
⑥ @cnedipimba

Otavalo, 26 de Junio del 2018

Señor  
**MILTON BENALCÁZAR**  
GERENTE GENERAL  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía de Transporte Pesado denominada " TRANSNATIVAS S.A", a usted me dirijo para comunicar las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRE: FRANKLIN ANIVAL	NOMBRE: MILTON PATRICIO
APELLIDOS: ERAZO ANDRADE	APELLIDOS: BENALCÁZAR DE LA CRUZ
C.I. O RUC: 100193601-0	C.I. O RUC: 100308423-1
NACIONALIDAD: Ecuatoriano	NACIONALIDAD: Ecuatoriano
VALOR DE CADA ACCION: \$20 USD	TIPO DE INVERSION: NACIONAL
NUMERO DE ACCIONES QUE SEDE: 2	
ACCION	

Dejo constancia de que esta transacción hay documentos de respaldo y que reposan en los archivos de la institución.

  
FRANKLIN  
Erazo Andrade Franklin Anival

C.I.100193601-0  
CEDENTE  


Mora Santander Leívis Liliana  
100209696-2  
CONYUGE

ATENTAMENTE



Benalcázar De La Cruz Milton Patricio  
C.I. 10030423-1  
CECIONARIO

NOTA: adjunta copia de cedula y papeleta de votación a color de cedente y cesionario







Este documento es válido para el ejercicio de los derechos civiles y políticos que le corresponden como ciudadano ecuatoriano.

Solo se permite su uso para fines de identificación, albergue en hostales, hospedajes, hoteles y similares, así como para la realización de trámites administrativos y financieros.

La autoridad que expediera este documento no asume responsabilidad por su uso incorrecto o ilegal.

La Oficina Nacional de Identidad, Ecuador.

Compromiso con la Democracia!

Ministerio del Interior  
www.mintinterior.gob.ec



**DELEGACIÓN PROVINCIAL  
ELECTORAL DE IMBABURA**

Nro. 6025

Ibarra, 18 de Abril del 2018

**CERTIFICACIÓN**

Abg. **SANTIAGO VALLEJO VASQUEZ** Director de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura del Consejo Nacional Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura, extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL correspondiente al REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 al (la) ciudadano (a) **BENALCAZAR DE LA CRUZ MILTON PATRICIO** con cédula ciudadana Nro. 1003084231 mismo que tendrá vigencia noventa días.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente:

Ab. Santiago Vallejo Vásquez  
**DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA**

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.

La emisión del presente certificado es de exclusiva responsabilidad del funcionario abajo firmante, así como la respectiva verificación de los datos consignados en la misma, para lo cual suscribe:

Lic. Shirley Verónica Cahuasquí Luna  
**ATENCIÓN AL CIUDADANO CNE-DPI**



*¡Compromiso con la Democracia!*

② @cnedipimba ③ cnegobec ④ CNE Ecuador ⑤ flickr-DPI-FOTOGRAFÍAS

[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

Dirección Av. Jaime Roldos 1-160 p. Sánchez y Gómez  
Ibarra - Imbabura - Ecuador  
Tel: (06) 2912 011  
⑥ @cnedipimba